

## Universidad, autonomía y currículo:

### *A propósito de un compromiso institucional*

JORGE OSSA LONDOÑO, PROFESOR UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

*La discusión de cambio curricular que hemos empezado, no podrá llegar a ser exitosa si continúa aislada en claustros de profesores y en facultades, a espaldas de Estatuto General y de las tendencias políticas del país.*

La necesidad de decretar un cambio curricular general, es la primera indicación de que, más que un cambio de currículo lo que necesitamos es un cambio de mentalidad. El currículo, entendido como el conjunto de contenidos y estrategias para el logro de la misión de la Universidad, debe ser un "continuum" sometido a las leyes de la evolución (de las ideas). En todas las dimensiones universitarias -docencia, administración, investigación, extensión y asistencia- las ideas, las estrategias y los contenidos, deben ser objeto de selección permanente, basados en la eficiencia y en la pertinencia social; sin olvidar que dentro de la pertinencia social se incluye la pertinencia científica, pues la ciencia es un hecho social.

Si la palabra currículo se ha desgastado hasta el punto de que muchos profesores la confunden con listado de cursos y prerrequisitos; es decir con el pensum, es necesario iniciar una campaña pedagógica para recuperar su sentido.

Es necesario también meditar sobre el sentido de la autonomía universitaria alrededor del currículo y específicamente debemos preguntarnos si es posible que cada facultad (o inclusive que cada departamento, sección y curso) puedan reflexionar productivamente sobre el currículo en forma independiente. De la misma manera podríamos preguntar si la Universidad puede hablar de currículo a espaldas de su Estatuto General y a espaldas de unas políticas y unas tendencias nacionales. Si bien es cierto que la Universidad es autónoma para interpretar la realidad nacio-

nal, creemos que no tiene autonomía para interpretar la realidad nacional, creemos que no tiene autonomía para ignorarla.

La discusión del currículo no puede hacerse aisladamente por los administradores de un curso, los profesores de una sección o de un departamento, ni por los profesores de una facultad. Aquí radica la primera falla del movimiento de cambio curricular que hemos iniciado.

La segunda gran falla de ese movimiento es el desconocimiento de Estatuto General que demanda la creación de grandes facultades, con múltiples escuelas, encargadas de los pregrados respectivos.

Es en estas grandes Facultades donde se debe centrar la discusión de cambio curricular de una forma tal que se promueva la creación de cursos básicos comunes, más allá de los cuales pueda darse lugar a una amplia gama de posibilidades que permitan satisfacer las expectativas y capacidades de todos los estudiantes.

En tercer lugar, quiero llamar la atención sobre la ausencia de reflexión a las políticas y tendencias nacionales, en particular en las áreas de educación y de ciencia y tecnología.

Si la política nacional está enfocada hacia la ciencia y la tecnología, los currículos universitarios deben contemplar un gran componente de ciencias básicas que facilite -en forma democrática- el ingreso de los jóvenes egresados al movimiento de la investigación científica.